



República de Chile
Provincia de Linares
SECLAN

DECRETO EXENTO N°

PARRAL;

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Que, el artículo 82, de la ley N° 18.695, que se someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
3. La Sentencia de calificación definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule y el Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del mismo tribunal, inscrito bajo el ROL N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia, para el periodo comprendido entre el 28.06.2021 y el 06.12.2024.
4. Que, en sesión extraordinaria del honorable Concejo Municipal de fecha del 13.12.2023, el Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto municipal, el programa anual de capacitación, metas y líneas de acción, plan de inversión, funciones y objetivos específicos de contratación a honorarios, para el ejercicio presupuestario del año 2024.
5. Decreto Afecto N.º 2.173 de fecha 19.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.
6. Decreto N° 2.273 de fecha 22.12.2023, del Ministerio de Hacienda que Establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, publicado en el diario oficial el día 17 de enero de 2024.
7. Decreto Exento Siaper N° 1229 de fecha 18.07.2024, que designa Secretario Municipal Subrogante a don Tomas Romero Parada.

CONSIDERANDO:

1. Correo de Directora de Adquisiciones solicitando el traspaso presupuestario para la contratar servicio de internet y enlace de datos.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la Modificación Presupuestaria para el período presupuestario 2024 de esta Ilustre Municipalidad, de acuerdo con la distribución que se señala:

DISMINUCION DE GASTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.05.001.000 (1.1.1)	ELECTRICIDAD	- 2.500
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M\$	- 2.500

AUMENTO DE GASTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.05.007.000 (1.1.1)	ACCESO A INTERNET	2.000
215.22.05.008.000 (1.1.1)	ENLACE DE TELECOMUNICACIONES	500
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	2.500

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



TOMAS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

V°B°DIRECTORA (S)

PRU/ARC/CGG/PGF/pgf

Distribución: 1) Depto. Finanzas paulina.manriquez@parral.cl; berta.retamal@parral.cl 2) Dirección Control enrique.gomez@parral.cl; erica.bascur@parral.cl 3) SECPLAN carla.gomez@parral.cl; paola.gonzalez@parral.cl 4) Oficina de Partes marcela.saldana@parral.cl

